CONTRATO Nº 21/2022

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE CABALLERO Y MBUYAPEY

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. JAVIER DEJESÚS ESQUIVEL GONZÁLEZ**, con cédula de identidad Nº 1.155.881, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma **ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)**, con **RUC Nº 4000603-4**, domiciliada en La Victoria Nº 1355 c/San Bernardo, ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON**, con cédula de identidad Nº 4.000.603, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE CABALLERO Y MBUYAPEY"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES contratantes con relación al llamado a Contratación Directa (CD) PAC Nº 05/2022 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE CABALLERO Y MBUYAPEY" - ID Nº 406126, convocado por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ, según Resolución Nº 06/2022, de fecha 24 de febrero de 2022 "POR LA QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) CONSOLIDADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y/o Aclaraciones;
c) Los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);
d) La Oferta del PROVEEDOR;
e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción y/o discrepancia entre ellos, la prelación de los mismos será en el orden enunciado precedentemente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son los siguientes: [NO APLICA].

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA LA COBERTURA DEL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 406126.

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) PAC Nº 05/2022 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE CABALLERO Y MBUYAPEY" - ID Nº 406126, convocado por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ. La adjudicación fue realizada conforme a la Resolución Nº 20, de fecha 28 de setiembre de 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON (EJ INGENIERÍA)						
Ítems	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; PINTURAS - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
1.1	Provisión y colocación de cielorraso en placas de yeso DurlocK desmontables, con estructura suspendida de aluminio	M2	Evento	1	200.000	200.000
1.2	Provisión y colocación de cielorraso en placas de yeso DurlocK a junta tomada con pintura	M2	Evento	1	200.000	200.000
1.3	Pintura acrílica con enduido en paredes interiores	M2	Evento	1	70.000	70.000
1.4	Pintura acrílica con enduido de cielorraso de DurlocK a junta tomada	M2	Evento	1	62.000	62.000
1.5	"Pintura c/ esmalte sintético sobre estructuras metálicas: pergolado, portones y vallados c/ malla de metal desplegado y bastidores de tubos y perfiles, incluye corrección de áreas oxidadas con convertidor de óxido	M2	Evento	1	70.000	70.000
1.6	Pintura c/ esmalte sintético sobre barandas, incluye pasamanos	M2	Evento	1	80.000	80.000
1.7	Lustre a la laca sobre aberturas de madera	M2	Evento	1	77.000	77.000
1.8	Pintura acrílica texturada en paredes exteriores	M2	Evento	1	88.000	88.000
1.9	Tratamiento de las superficies exteriores; revestidas de piedra, con resina acrílica de base acuosa	M2	Evento	1	122.000	122.000
1.10	Pintura al agua en paredes interior y exterior	M2	Evento	1	55.000	55.000
1.11	Mano de obra	GL	Evento	1	100.000	100.000
2	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; INSTALACIONES SANITARIAS - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
2.1	Provisión y cambio de válvula de descarga automática de inodoro 1 1/2"	UNI	Evento	1	260.000	260.000
2.2	"Provisión y cambio de válvula para mingitorio compac pressmatic 3/4	UNI	Evento	1	450.000	450.000
2.3	Provisión y cambio de canilla para lavatorio compac pressmatic	UNI	Evento	1	600.000	600.000
2.4	Provisión y cambio de llave de paso mingitorio	UNI	Evento	1	200.000	200.000

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

2.5	Provisión y cambio de gomas de conexión y roceta p/ inodoro	UNI	Evento	1	21.000	21.000
2.6	Provisión y cambio de conexión flexible p/ agua	UNI	Evento	1	18.000	18.000
2.7	Provisión y cambio de canillas p/ pared pico alto (kichennette)	UNI	Evento	1	600.000	600.000
2.8	Provisión y cambio de sopapa	UNI	Evento	1	30.000	30.000
2.9	Provisión y cambio de sifón	YA	Evento	1	47.000	47.000
2.10	Provisión y cambio de llave de paso de 1/2	UNI	Evento	1	88.000	88.000
2.11	Provisión y cambio de tapa de inodoro redondo acolchonado	UNI	Evento	1	200.000	200.000
2.12	Provisión y cambio de tapa de inodoro cuadrado	UNI	Evento	1	150.000	150.000
2.13	Sellado de junta con silicona	UNI	Evento	1	200.000	200.000
2.14	Reparaciones de cañerías con pérdidas	UNI	Evento	1	100.000	100.000
2.15	Provisión y colocación de lavatorios	UNI	Evento	1	450.000	450.000
2.16	Provisión y colocación de inodoros	UNI	Evento	1	262.000	262.000
2.17	Provisión y colocación de mingitorios	UNI	Evento	1	450.000	450.000
2.18	Mano de obra	GL	Evento	1	200.000	200.000
3	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; ABERTURAS DE CRISTAL TEMPLADO - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
3.1	Reparación y mantenimiento de puerta tipo blindex de entrada y salida del edificio (incluye repuestos)	UNI	Evento	1	2.200.000	2.200.000
3.2	Reparación y mantenimiento de ventana de vidrio (incluye repuestos)	UNI	Evento	1	600.000	600.000
3.3	Mano de obra	GL	Evento	1	200.000	200.000
4	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; ABERTURAS DE MADERA Y MAMPARAS - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
4.1	Cambio de cerradura	UNI	Evento	1	190.000	190.000
4.2	Ajuste y nivelación	UNI	Evento	1	189.000	189.000
4.3	Colocación de puerta de madera	UNI	Evento	1	220.000	220.000
4.4	Provisión y colocación de mamparas con perfilería	M2	Evento	1	310.000	310.000
4.5	Provisión y colocación de Abertura, provisión de puerta vidriada de Eucatex de 0,80 x 2,10 (incluye cerradura)	UNI	Evento	1	880.000	880.000
4.6	Mano de obra	GL	Evento	1	100.000	100.000
5	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; PORTONES Y ESTRUCTURAS METÁLICAS - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
5.1	Reparación de portón corredizo	UNI	Evento	1	2.650.000	2.650.000
5.2	Pintura de portón corredizo (antióxido y sintético)	M2	Evento	1	72.000	72.000
5.3	Reparación y colocación de puerta metálica	UNI	Evento	1	480.000	480.000
5.4	Provisión de bancos metálicos en exteriores con pintura	UNI	Evento	1	2.200.000	2.200.000
5.5	Reposición de cesto para basura con pintura	UNI	Evento	1	980.000	980.000
5.6	Mano de obra	GL	Evento	1	555.000	555.000
6	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; TECHOS, REVESTIDOS, REVOQUES Y EXTERIORES - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
6.1	Reparación de techo de teja	M2	Evento	1	310.000	310.000
6.2	Colocación de pisos de granito	UNI	Evento	1	168.000	168.000

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Dr. Javier de Jesús Espinola González
Circunscripción Judicial de Paraguarí

6.3	Provisión y colocación de perfilería en detalle vidriado de fachada	UNI	Evento	1	375.000	375.000
6.4	Reparación de revestido de piedras en canteros	M2	Evento	1	117.000	117.000
6.5	Demolición y reposición de azulejado	M2	Evento	1	114.000	114.000
6.6	Colocación de zócalos de granito	ML	Evento	1	58.000	58.000
6.7	Revoque en zonas de desprendimiento	M2	Evento	1	64.000	64.000
6.8	Aislación y sellado entre pared y canaleta	ML	Evento	1	62.000	62.000
6.9	Mano de obra	GL	Evento	1	120.000	120.000
7	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; OBRAS VARIAS - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ)**					
7.1	Reparación y reemplazo de cañería de sistema pluvial con pérdida (desde azotea hasta planta baja)	ML	Evento	1	75.000	75.000
7.2	Reparación y reemplazo de cañería de sistema de agua con pérdida (interior y exterior del edificio)	ML	Evento	1	32.000	32.000
7.3	Mantenimiento y reparación de bebederos (incluye materiales y repuestos)	UNI	Evento	1	450.000	450.000
7.4	Mano de obra	GL	Evento	1	309.000	309.000
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; ESTRUCTURA METÁLICA - (JUZGADO DE LA CIUDAD DE CABALLERO)**					
8.1	Baranda de estructura metálica para balcón y escalera	ML	Evento	1	420.000	420.000
8.2	Pintura con antióxido de baranda	ML	Evento	1	70.000	70.000
8.3	Mano de obra	GL	Evento	1	500.000	500.000
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; SISTEMA ELÉCTRICO - (JUZGADO DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY)**					
9.1	Provisión y colocación de tubos fluorescentes led de 9 w	UNI	Evento	1	50.000	50.000
9.2	Provisión y colocación de llaves de 20 A	UNI	Evento	1	30.000	30.000
9.3	Provisión y colocación de luces para pergolado, artefactos, focos y verificación de cableado y conexiones	UNI	Evento	1	350.000	350.000
9.4	Provisión y colocación de focos de bajo consumo	UNI	Evento	1	50.000	50.000
9.5	Provisión y colocación de canilla tipo pressmatic	UNI	Evento	1	400.000	400.000
9.6	Provisión y colocación de canilla metálica pico alto para kitchenette	UNI	Evento	1	900.000	900.000
9.7	Reparación de puerta de acceso tipo blindex, con provisión de repuestos.	GL	Evento	1	2.100.000	2.100.000
9.8	Mano de obra	GL	Evento	1	100.000	100.000
10	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; REVOQUES - (JUZGADO DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY)**					
10.1	Provisión de baldosas y reparación de caminero en patio	M2	Evento	1	120.000	120.000
10.2	Reparación de bancos de madera exteriores	UNI	Evento	1	1.900.000	1.900.000
10.3	Mano de obra	GL	Evento	1	100.000	100.000
11	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; PORTONES - (JUZGADO DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY)**					
11.1	Reparación de portón de acceso peatonal	GL	Evento	1	1.200.000	1.200.000
11.2	Reparación y pintura de pergolado de estructura metálica	GL	Evento	1	693.000	693.000
11.3	Reparación de portón de acceso vehicular	GL	Evento	1	1.750.000	1.750.000
11.4	Pintura de estructuras metálicas con antióxido (rejas, portones; y pergolado)	M2	Evento	1	90.000	90.000

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

11.5	Pintura de estructuras metálicas con sintético (rejas, portones; y pergolado)	M2	Evento	1	90.000	90.000
11.6	Mano de obra	GL	Evento	1	100.000	100.000
12	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; PINTURA - (JUZGADO DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY)**					
12.1	Pintura acrílica texturada en paredes exteriores	M2	Evento	1	80.000	80.000
12.2	Tratamiento de las superficies exteriores; revestidas de piedra, con resina acrílica de base acuosa	M2	Evento	1	120.000	120.000
12.3	Mano de obra	GL	Evento	1	80.000	80.000
13	**LIMPIEZA DE OBRA - (PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ; JUZGADO DE LA CIUDAD DE CABALLERO; JUZGADO DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY)**					
13.1	Limpieza general de zonas intervenidas en los diferentes edificios	GL	Evento	1	100.000	100.000
TOTAL						**30.923.000**

El monto mínimo es de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y Cinco Millones); y el monto máximo es de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones).

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y/o prestar los servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

EL PROVEEDOR se obliga a proveer los bienes y/o prestar los servicios en las condiciones ofertadas y cumpliendo las Especificaciones Técnicas declaradas en su Oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los precios cotizados en la Oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro tipo de gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la ejecución del Contrato y los mismos serán fijos e invariables, sólo serán reajustados bajo las condiciones establecidas en el Contrato. Queda entendido que están incluidos asimismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este documento.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes conforme a cuanto sigue: siempre y cuando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de sobres.

Fórmula de reajuste a aplicar: $P_r = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$

Donde:

P_r = Precio reajustado de la Oferta.

P = Precio adjudicado.

IPC_1 = Índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), correspondiente al periodo de ejecución del Contrato.

IPC_0 = Índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay (IPC), correspondiente al mes de la apertura de sobres.

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

No se reconocerá reajuste de precios si la provisión/prestación de los bienes/servicios se encuentra atrasada respecto al plazo de ejecución establecido; o LA CONTRATANTE haya constatado fehacientemente que EL PROVEEDOR se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones patronales con la seguridad social.

Para la aplicación del reajuste deberá mediar solicitud escrita del PROVEEDOR; y se dará curso a la misma en el momento en que la Contratante disponga de los recursos presupuestarios pertinentes.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato es de 24 meses, computada desde la fecha de su suscripción.

La validez o continuidad del Contrato para el/los siguiente/s periodo/s, queda sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes; Art. 14 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato está a cargo de la Arq. María Sol Moreno, Jefa de la sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, la que tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si EL PROVEEDOR incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del Contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Art. 59, inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los fines previstos en el Art. 72 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en la Carta de Invitación.

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la contratación en virtud a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si tal nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

15. SUSCRIPCIÓN.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, el día 11 del mes de octubre de 2022.

PROVEEDOR
Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

CONTRATANTE
Dr. Javier De Jesús Esquivel González
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí